empumelgar e.s.p	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GJ-F006 VERSIÓN: 05 VIGENTE DESDE: 21/06/2021

N°CONTRATO:	138

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	MODALIDAD	DIRECTA

En Melgar-Tolima, a los 12 días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: el contratista y el supervisor o interventor del contrato N°. 138, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

CONTRATO/CONVENIO NUMERO	138	DE	12	NOVIEMBRE	2026
Número de CDP	2026000990	DE	15	NOVIEMBRE	2026
Número de CRP	2026000976	DE	22	NOVIEMBRE	2026
Aprobación de Garantías	NA				

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, NORMATIVOS Y DOCUMENTALES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN DESARROLLO DEL SUBCOMPONENTE A4 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1153 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MELGAR Y EMPUMELGAR E.S.P.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	ROBERT GONGORA FIGUEROA		
NIT/CC:	1,106,895,375	D.V.	2
Representante Legal:	ROBERT GONGORA FIGUEROA		
Documento de Identidad N°	1,106,895,375		

VALOR

Total del contrato	$ 9,000,000.00	Valor en letras NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE
Valor recursos propios		Valor en letras
Valor aportes cooperantes, administrados, otro	$ 9,000,000.00	Valor en letras NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE

PLAZO

Contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

FECHA DE INICIO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre	MARIA CAMILA PEDREROS CRUZ
CC/NIT	1,106,899,056
Cargo o N° de contrato	DIRECTORA PLANEACION, CALIDAD Y DESARROLLO CORPORATIVO
Área a la que pertenece	DIRECTORA PLANEACION, CALIDAD Y DESARROLLO CORPORATIVO

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Melgar-Tolima a los 12 días del mes de noviembre del año 2026.

Contratista

María Camila Pedreros
Supervisor

N/A
Interventor

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la oficina Juridica, en las casillas se firma dependiendo las modalidades de contratación y el encargado de la misma sea Supervisor o Interventor.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285